



La Población Hispana y Latina y el Sistema de Justicia Penal

Publicado por El Centro Nacional Hispano y Latino de Capacitación y Asistencia Técnica en Prevención
Fecha de publicación: May 2023

Introducción

Este mini libro electrónico ha sido elaborado para proporcionar información y recursos a los(as) profesionales de la prevención, a los(as) proveedores(as) y a los(as) miembros(as) de la comunidad sobre la interseccionalidad entre el sistema de justicia penal, salud mental, uso de sustancias y comunidades hispanas/latinas.

Al final del documento, se incluyen los recursos obtenidos de fuentes confiables, así como consejos para la acción y la prevención, con el fin de apoyar mejor a nuestras comunidades en este tema.

Esperamos que este recurso le resulte útil y que pueda compartir la información con sus familiares, amigos y colegas.

Declaración de Inclusividad

Los Centros Nacionales Hispano y Latino ATTC y PTTC entienden que hay una gran cantidad de discusión importante que se centra en la terminología que los individuos eligen usar para la identificación racial, étnica, herencia y cultural. Hay diferentes términos como latinos, hispanos, latinx, latine, chicanos y otros, todos igualmente valiosos. Abogamos por la auto identificación de cada persona. Para este mini libro electrónico y recursos adicionales, nuestros Centros utilizarán el término latino e hispano.



ÍNDICE

Introducción.....	3
¿Cómo Afecta el Encarcelamiento a las Comunidades Hispana y Latina?.....	4
¿Cuál es la relación con el Uso de Sustancias?.....	5
¿Cuál es la relación con los problemas de Salud Mental?.....	6
Mensaje de Esperanza y Recursos.....	6
Recursos.....	8
Referencias.....	9
Reconocimiento de Autor.....	10



INTRODUCCIÓN

El racismo, la discriminación y la xenofobia son herramientas constantemente presentes alimentadas por el nacionalismo blanco estadounidense y que siempre se han utilizado contra las poblaciones latinas, pero su prevalencia ha aumentado significativamente desde 2016. Además de la manifiesta retórica racista propagada por el expresidente estadounidense Donald Trump, se ha producido un aumento del movimiento conservador derecha alternativa (alt-right). La difusión pública de mensajes sobre las comunidades latinas tuvo graves consecuencias, incluido un mayor contacto con el sistema judicial.¹

De los 62,3 millones de latinos en los Estados Unidos, el 56% ha tenido algún contacto con el sistema legal y a menudo corren el riesgo de ser blanco de la policía. Además, el 44% de los latinos tienen más probabilidades que los ciudadanos blancos de ser condenados por delitos contra la propiedad y no violentos.^{2,3}

En 2021, los latinos representaban el 20% de la población penitenciaria y de las cárceles locales de todo el país, pero sólo representaban el 19% de la población total estadounidense. Los blancos, que representan el 76% de la población estadounidense, constituyen el 37% de la población carcelaria.^{3,4}

Si se desglosan aún más estas estadísticas, los hombres hispanos tienen cuatro veces más probabilidades de ir a la cárcel que los hombres blancos no hispanos y las mujeres hispanas tienen tres veces más probabilidades de cumplir una pena de prisión que las mujeres blancas a lo largo de su vida.^{5,6}

Además, cuando son arrestados, la mayoría de los individuos latinos tienen más probabilidades de que se les impongan fianzas más elevadas y tienen un 33% menos de probabilidades de poder hacerle frente a la fianza.²



Si bien estas estadísticas pueden plantear interrogantes respecto a las problemáticas individuales o comunitarias en espacios que identifican a los latinos, la cuestión principal son las condiciones históricas y actuales que han permitido y justificado la criminalización de las minorías. El hecho de que muchas personas encarceladas sean latinas se ha visto indudablemente influenciado por los prolongados efectos del "redlining" (verse obligado a vivir en infraviviendas debido a limitaciones financieras), el "conducto de la escuela a la cárcel" y la falta general de acceso a servicios concretos de apoyo.²

¿CÓMO AFECTA EL ENCARCELAMIENTO A LAS COMUNIDADES HISPANA Y LATINA?

Las condiciones en los centros penitenciarios suponen un alto riesgo para la salud y la seguridad de los latinos debido al estrés del encierro y la reclusión así como a las lesiones físicas causadas por las peleas que amenazan la reinserción en sus comunidades. Los latinos que se integran en la sociedad se enfrentan a adversidades que pueden aumentar los factores de riesgo de reincidencia, como la reincidencia en conductas delictivas y el uso indebido de sustancias. Sin embargo, a menudo carecen de acceso a servicios y apoyo para abordar estos problemas de salud mental.⁷

Existe una fuerte correlación entre el apoyo familiar, social y comunitario con la regulación emocional-cognitiva y la curación a lo largo de su vinculación con el sistema de justicia penal. Sin un apoyo social y sistémico significativo y sin oportunidades reales de responsabilizarse por el delito, las personas anteriormente encarceladas podrían seguir manifestando comportamientos de alto riesgo que podrían conducir a la reincidencia. En última instancia, el acceso a los servicios de apoyo y recursos estructurales es uno de los factores de protección más cruciales para la comunidad latina.⁷



¿CUÁL ES LA RELACIÓN CON EL USO DE SUSTANCIAS?

A pesar de la dificultad de determinar el número exacto de reclusos que padecen trastornos por el uso de sustancias (SUD, por sus siglas en inglés), algunas investigaciones indican que aproximadamente el 65% de la población reclusa tiene un SUD activo. Asimismo, el 20% de las personas encarceladas estaban bajo los efectos de las drogas o el alcohol cuando cometieron su delito pero no cumplían los criterios oficiales de los SUD.⁸

Un estudio realizado en California entre individuos con SUD implicados en el sistema de justicia penal indicó que los latinos eran menos propensos a expresar la necesidad de un tratamiento o a participar en él que los individuos de otras etnias.⁹

Las encuestas nacionales indican que los latinos tienen un menor acceso al tratamiento por uso indebido de sustancias que otros estadounidenses o que deben esperar más tiempo para acceder a dichos servicios. Una vez que inician el tratamiento, se muestran menos satisfechos con los servicios que reciben, lo que les lleva a fracasar en el tratamiento y la recuperación.⁹

Los estudios han revelado que el tratamiento del uso indebido de sustancias en el sistema de justicia penal durante y después del encarcelamiento ha disminuido significativamente el uso indebido de sustancias y los delitos relacionados. Sin embargo, menos del 20% de los individuos encarcelados con problemas de uso indebido o dependencia de drogas reciben tratamiento formal.¹⁰

Un análisis de los programas y organizaciones penitenciarias de todo el país reveló que la mayoría de los organismos penitenciarios ofrecen tratamiento para el uso indebido de sustancias. Sin embargo, el porcentaje medio de individuos encarcelados que cumplen los requisitos para recibir estos servicios suele ser inferior al 10%. Aun así, los individuos con acceso a tratamiento mientras están encarcelados no reciben tratamiento posterior al encarcelamiento, que es esencial para la recuperación y la reducción de las tasas de reincidencia.¹⁰



¿CUÁL ES LA RELACIÓN CON LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL?

Según la Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud, el 56,8% de los adultos jóvenes hispanos y latinos (de 18 a 25 años) y el 39,6% de los adultos (de 26 a 49 años) no recibieron el tratamiento que necesitaban para una enfermedad mental.¹¹

Además, el mismo estudio informa de que el 90% de los pacientes hispanos y latinos con trastornos por uso de sustancias no recibieron atención. Es importante resaltar este dato, ya que los hispanos mayores de 18 años con enfermedades mentales tienen más probabilidades de padecer trastornos concurrentes por uso indebido de sustancias.^{11.12}

Sin embargo, los servicios que a menudo intentan abordar estos trastornos de comorbilidad tienen deficiencias significativas en la atención y la comunicación, lo que favorece la desconexión de los servicios en general, especialmente para las poblaciones hispanas y latinas encarceladas, conforme el acceso al tratamiento se hace más inalcanzable. La abrumadora falta de atención y los factores de estrés combinados que experimentan las personas encarceladas pueden, en última instancia, elevar los problemas de salud mental y de conducta.¹²

MENSAJE DE ESPERANZA Y DE RECURSOS

La Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos ("LULAC", por sus siglas en inglés) reconoce las leyes, políticas y prácticas del sistema de justicia penal. Investigan los perfiles raciales y la aplicación desproporcionada de los mínimos obligatorios. La LULAC se esfuerza por reducir el encarcelamiento, reformar las prácticas que afectan de forma desproporcionada a las comunidades de color, crear entornos seguros para todas las comunidades y fomentar la confianza entre las fuerzas del orden y las comunidades a las que sirven y protegen.²



El mensaje más esperanzador para las poblaciones latinas en relación con su intersección con el sistema de justicia penal es la abolición de las prisiones. Las perspectivas abolicionistas sostienen que los intentos de reformar el sistema carcelario no abordan adecuadamente la causa de los perjuicios para las comunidades minoritarias.¹³

El sistema de justicia penal altera las comunidades con medidas policiales, deshumaniza a los individuos con un sistema penitenciario violento y de aislamiento e impide un retorno significativo a la sociedad al negar y privar al individuo de oportunidades cuando es puesto en libertad. Por ejemplo, los inmigrantes latinos y los individuos latinos más empobrecidos son objetivos desproporcionados de la vigilancia policial, la violencia policial, los tiempos de detención y condena por delitos no violentos, y la explotación y la violencia tras el encarcelamiento.¹³

Los movimientos abolicionistas, como los que representa la Red Nacional de Compadres, tratan de mitigar estos resultados responsabilizando al sistema de justicia penal del daño que causa a las comunidades hispanas y latinas, ejerciendo presión política y social para dismantelar las prisiones y la vigilancia policial, y aplicando prácticas de intervención basadas en la comunidad.¹³



RECURSOS

Recursos Adicionales

Puede visitar los siguientes sitios web para obtener más información de apoyo.

Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA)

5600 Fishers Lane

Rockville, MD 20857

Llamada gratuita: 1-877-SAMHSA-7 (1-877-726-4727)

TTY: 1-800-487-4889

Correo electrónico: samhsainfo@samhsa.hhs.gov

Tienda SAMHSA: <https://store.samhsa.gov>

Centro de Asistencia Técnica para Catástrofes de SAMHSA

Llamada gratuita: 1-800-308-3515

Correo electrónico: dtac@samhsa.hhs.gov

Página web: <https://www.samhsa.gov/dtac>

Aplicación móvil SAMHSA para Catástrofes

Página web: <https://store.samhsa.gov/product/samhsa-disaster>

Línea de Ayuda SAMHSA en Caso de Catástrofe

Llame gratis o envíe un mensaje de texto

1-800-985-5990 presiona "2".

Lenguaje de Signos Americano (ASL): Pulse el botón "ASL Now" de la página web o llame al 1-800-985-5990 desde su video-teléfono.

Página web: <https://disasterdistress.samhsa.gov>



RECURSOS

988 Línea de Prevención del Suicidio y Crisis

Llame o envíe un mensaje de texto: 988

Charla: 988lifeline.org

Para usuarios de TTY: Utilice su servicio de retransmisión preferido o marque el 711 y después el 988.

Página web: <https://988lifeline.org>

Página web (español): <https://988lifeline.org/help-yourself/en-espanol>

Línea de ayuda nacional de SAMHSA

Llamada gratuita: 1-800-662-HELP (1-800-662-4357) (24/7/365. servicio de información sobre remisión a tratamientos en inglés y español)

TTY: 1-800-487-4889

Página web: <https://www.samhsa.gov/find-help/national-helpline>

REFERENCIAS

1. [Latinos y Racismo en la Era Trump](#)
2. [LULAC - Reforma de la Justicia Penal](#)
3. [Poblaciones Correccionales en Estados Unidos, 2021 - Cuadros Estadísticos](#)
4. [Oficina del Censo de Estados Unidos](#)
5. [Presos Hispanos en Estados Unidos](#)
6. [Mujeres y Niñas Encarceladas](#)
7. [Las Ventajas y los Retos de las Redes de Apoyo Social de los Hombres Latinos Previamente Encarcelados en la Promoción de Comportamientos Saludables](#)
8. [Datos de la Justicia Penal sobre Drogas](#)
9. [Prevalencia del Uso Indebido de Sustancias y Tratamiento entre Latinos y Latinas](#)
10. [Tratamiento del Uso Indebido de Drogas y la Adicción en el Sistema de Justicia Penal: Mejora de la Salud y la Seguridad Pública](#)
11. [Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud 2018: Hispanos, de Origen o Ascendencia Latina o Española](#)
12. [La Relación Entre la Salud Pública Comunitaria, la Accesibilidad a los Servicios de Salud Mental y el Encarcelamiento Masivo](#)
13. [Misión y Propósito de la Red Nacional de Compadres](#)



RECONOCIMIENTO DE AUTOR

Publicado en 2023 por el Centro Nacional Hispano y Latino de Capacitación y Asistencia Técnica en Prevención (PTTC), La Asociación Nacional Latina de Salud Mental y Adicciones (NLBHA) P.O. Box 1360, Pena Blanca, NM 87041.

PTTCnetwork.org/hispaniclatino

Este recurso fue preparado por El Centro Nacional Hispano y Latino de Capacitación y Asistencia Técnica en Prevención (PTTC), bajo un acuerdo cooperativo de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés). Todo el material que aparece en esta publicación, excepto la información tomada directamente de fuentes protegidas por derechos de autor son de dominio público y puede ser reproducido o copiado sin el permiso de SAMHSA o de los autores. Se agradece agregar la cita de la fuente. No reproduzca ni distribuya esta publicación por una tarifa sin la autorización específica por escrito de El Centro Nacional Hispano y Latino de Capacitación y Asistencia Técnica en Prevención (PTTC). Para más información sobre cómo obtener copias de esta publicación, llame al 720- 607-7897.

En el momento de esta publicación, Miriam E. Delphin-Rittmon, Ph. D, se desempeñaba como Subsecretaria de Salud Mental y Uso de Sustancias en el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. y Administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias.

Las opiniones expresadas aquí son la opinión de El Centro Nacional Hispano y Latino de Capacitación y Asistencia Técnica en Prevención (PTTC), y no reflejan la posición oficial del Departamento de Salud y Servicios Humanos (DHHS, por sus siglas en inglés), SAMHSA. No se pretende o debe inferirse que el DHHS, SAMHSA, apoya o respalda oficialmente las opiniones descritas en este documento.

Este trabajo está respaldado por la subvención 1U79SP023012 del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Abuso de Sustancias y Administración de Servicios de Salud Mental.

Publicado en 2023.